|  |
| --- |
|   **CMS** |
|  | CONVENCIÓN SOBRELAS ESPECIESMIGRATORIAS | Distribución: GeneralPNUMA/CMS/COP11/Doc.15.131 de julio de 2014EspañolOriginal: Inglés |

11a REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES

Quito, Ecuador, del 4 al 9 de noviembre del 2014

Punto15.1 del orden del día

## Evaluación de la implementación del Plan Estratégico 2006-2014

Sumario:

En este documento se presentan las principales conclusiones del examen realizado por un consultor independiente sobre la aplicación del Plan estratégico vigente (el Plan estratégico actualizado de la CMS 2006-2014).

Bajo la supervisión del Grupo de trabajo sobre el Plan estratégico, el consultor examinó el Plan vigente, las experiencias de las partes interesadas y los datos relativos a la implementación, así como las enseñanzas destiladas y las recomendaciones para el futuro Plan (Plan estratégico para las especies migratorias 2015-2023).

En las recomendaciones se incluyeron aspectos como el de mantener un reducido número de objetivos, reconsiderar la mejor estrategia para lograr sinergias en la planificación estratégica entre la CMS y sus instrumentos hijos, y promover el Plan futuro en forma más destacada.

**Evaluación de la implementación del Plan Estratégico 2006-2014**

*(Preparado por la Secretaría del PNUMA/CMS)*

**Introducción**

1. La versión del Plan estratégico de la CMS 2006-2011 preveía un "examen de final de período" de la implementación, que sirviera, entre otras cosas, como aportación útil para la elaboración del Plan sucesivo. En el Plan estratégico actualizado de la CMS 2006-2014[[1]](#footnote-1) se explica que este examen no se hizo en 2011 debido a que la fecha de terminación se prorrogó a 2014. Este examen se ha realizado mediante encargo de un informe de un consultor independiente, que se presenta resumido en este documento.
2. En otros documentos preparados por la Secretaría para la 11ª reunión de la Conferencia de las Partes en la CMS (COP11) se informa a las Partes acerca de las actividades emprendidas, coordinadas o apoyadas por la Secretaría de la CMS que implementan el Plan estratégico 2006-2014, en particular durante el trienio 2012 - 2014.

**Examen de la implementación del Plan estratégico**

1. En la Resolución 10.5, las Partes en la CMS establecieron el Grupo de trabajo sobre el Plan estratégico, con el encargo de elaborar el futuro Plan. Bajo la supervisión de dicho Grupo de trabajo, el consultor independiente examinó el plan vigente, las experiencias de las partes interesadas y los datos relativos a la implementación, así como las enseñanzas destiladas y las recomendaciones para el futuro Plan. El informe de examen, titulado "*Informe de la fase 1: examen del Plan Estratégico de la CMS 2006-2014"* (2012), se presenta resumido en este documento. El informe completo está disponible en la página web del Grupo de trabajo sobre el Plan estratégico de la CMS[[2]](#footnote-2).
2. En el examen, el consultor realizó consultas por correo electrónico con las partes interesadas y expertos, entre ellos los miembros del Grupo de trabajo sobre el Plan estratégico, todos los puntos focales nacionales de la CMS, el personal de la Secretaría y de las secretarías de los instrumentos hijos de la CMS, las secretarías de otros convenios relacionados con la diversidad biológica, y una lista de otras personas y organizaciones asociadas, entre ellas órganos intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales (ONG). Se contactó a más de 400 personas. Aunque menos del 5% de los consultados devolvió respuestas por escrito, los encuestados reflejan la variedad de partes interesadas y regiones geográficas, y en general el examen contenía una riqueza de aportaciones. Se mantuvo una estrecha coordinación con Wild Migration, que paralelamente estaba realizando un examen de las perspectivas de las ONG en la CMS[[3]](#footnote-3) y compartieron los proyectos de conclusiones entre los dos.
3. El examen del consultor no constituyó un registro sistemático de las actividades de implementación, ni una evaluación completa de la eficacia de la CMS (que tendría muchos éxitos de qué informar), ni tampoco un examen de los progresos realizados en la conservación de las especies migratorias en los últimos años, sino que centró más bien la atención en la cuestión más específica del Plan estratégico. Sin embargo, sus resultados aluden a la dificultad de evaluar los aspectos antes mencionados. Se ha hecho hincapié en investigar lo que ha funcionado bien y no tan bien.

**Conclusiones principales del examen**

1. A continuación se resumen las conclusiones principales del examen.
2. El reducido número de objetivos del Plan permite captar "de un vistazo" las prioridades de la CMS y que el Plan sea realmente estratégico a este nivel. El texto es legible e informativo. No obstante, quedan lagunas por lo que respecta al contexto externo, la priorización y las responsabilidades en cuanto a la implementación.
3. La mayoría de las partes interesadas que respondieron a una pregunta específica indicaron que hacían poco o ningún uso del Plan estratégico. Esto se debió en parte a su escaso relieve. Algunas Partes y otros interesados notificaron que los objetivos del Plan les ayudaban en cierta medida a orientar su trabajo, o tenían el potencial para hacerlo. Otros consideraron que no lograban elevarse por encima del simple uso "mecánico" y por tanto no constituían realmente elementos estratégicos, y/o no lograron expresar en modo suficientemente claro y cuantificable los resultados previstos.
4. Aparte del Plan, se ha utilizado una variedad de otros planes, programas y estrategias para orientar sectores de acción pertinentes en el marco de la Convención a niveles operacionales.
5. En cuanto al régimen de seguimiento y evaluación asociado al Plan algunos lo consideraron débil, lo que dificultó la evaluación de los progresos realizados. El examen de los informes nacionales de las Partes y de una variedad de otras fuentes mostró que casi nada de este material estaba organizado de manera que permitiera relacionarlo fácilmente a los objetivos y metas del Plan, y no se aportaba por tanto ninguna información sistemática o coherente acerca del rendimiento, los logros o el impacto de conservación del Plan.
6. Si bien los informes de la Estructura futura revelan poco del papel del Plan estratégico, han proporcionado sin embargo una verificación cruzada independiente de las ventajas e inconvenientes de las estructuras y actividades de la CMS en el marco del Plan 2006-2014, aspecto que se ha tenido en cuenta en el examen.
7. El examen se concluyó con un resumen de las principales enseñanzas aprendidas y recomendaciones formuladas para elaborar el futuro Plan, que fueron atentamente analizadas por el Grupo de trabajo sobre el Plan estratégico para la elaboración del proyecto de Plan Estratégico para las especies migratorias 2015-2023. A continuación se exponen algunos ejemplos de las enseñanzas y recomendaciones:

|  |  |
| --- | --- |
| **Enseñanzas derivadas del examen** | **Recomendaciones para el próximo Plan** |
| El material relativo a la visión, misión y finalidad está difundido en el texto. | Indicar claramente las declaraciones de visión, misión y propósito en la página frontal. |
| Algunos posibles usuarios del Plan no se han percatado en forma clara de que se trata de una cuestión que interesa a ellos. | Incluir declaraciones claras acerca de los usuarios a los que se destina el Plan. |
| El Plan es ambiguo (y los usuarios se han mostrado poco claros) sobre si se trata de un plan destinado solo a la "Convención patrocinadora" o a toda la "familia de la CMS" (es decir, incluyendo a los acuerdos/MdE de la CMS). | Refundir el Plan como un plan para la conservación de especies migratorias, no solo para la CMS, diseñándolo en consecuencia de forma que sea pertinente para todas las partes interesadas en esta cuestión, incluidos los instrumentos de la CMS. |
| A excepción del AEWA, los instrumentos hijos no han considerado útil que en el Plan se estimule a todos ellos a elaborar planes vinculados, si bien algunos han indicado que era necesario mejorar la "cohesión de la familia". | Reconsiderar el mejor enfoque posible de la sinergia de la planificación estratégica entre la CMS y sus instrumentos hijos, y el papel del Plan de la CMS en promover la cohesión familiar. |
| Muchos de los objetivos y metas no expresan el nivel de resultados previsto y no son cuantificables: estas deficiencias no sólo ha dificultado la evaluación del desempeño, sino que han debilitado también la atención prestada a la implementación. | Los objetivos y metas del diseño deberían ser más cuantificables y específicos en cuanto a los resultados previstos. |
| El reducido número de objetivos del Plan permite captar conceptualmente "de un vistazo" las prioridades de la Convención y que el Plan sea realmente estratégico a este nivel. | Mantener de nuevo reducido el número de objetivos. |
| La escasa visibilidad del Plan se ha traducido en su bajo relieve político y reducido impacto, así como en expectativas poco claras sobre la función que desempeña. | Publicar y promover el Plan de forma destacada, con explicaciones claras de su finalidad/importancia y una buena señalización en el sitio Web. |

**Examen del futuro Plan**

1. De cara al futuro, la Secretaría tiene previsto presentar a la Conferencia de las Partes en la CMS en su 12ª reunión un informe sobre los progresos realizados en la implementación del nuevo Plan estratégico para las especies migratorias 2015-2023, cuyo proyecto final se presenta en el documento PNUMA/CMS/COP11/Doc.15.2.

***Acción que se solicita:***

Se invita a la Conferencia de las Partes a:

* Tomar nota del informe de la Secretaría.
1. El Plan estratégico vigente, adoptado por la COP10, puede encontrarse en <http://www.cms.int/en/document/cms-strategic-plan-2015%E2%80%932023> [↑](#footnote-ref-1)
2. <http://www.cms.int/en/meeting/first-meeting-strategic-plan-working-group> [↑](#footnote-ref-2)
3. Esta labor culminó en el informe: Prideaux, M., (2013) *A Natural Affiliation: Developing the Role of NGOs in the Convention on Migratory Species Family* (Una afiliación natural: formular el papel de las ONG en la familia de la Convención sobre las Especies Migratorias), Wild Migration, Australia. [↑](#footnote-ref-3)